

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 225

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2016-10177 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 598/2016.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000598/2016 a instancia de Silvia Ramos Ramírez frente a CALIDAD DE VIDA A M2, SLL y FOGASA en los que se ha dictado la cédula de fecha 2 de noviembre de 2016, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

CALIDAD DE VIDA A M2, SLL, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición a los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 20 de diciembre de 2016, a las 11:15 horas, en la Sala de Vistas Número 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia y, a continuación, para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 15 de noviembre de 2016.

El letrado de la Administración de Justicia, Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CALIDAD DE VIDA A M2, SLL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 15 de noviembre de 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2016/10177

CVE-2016-10177